

ONPATTRO (patisirán)

2 mg/ml concentrado para solución para perfusión

Guía para el paciente sobre la administración domiciliar de patisirán

Lea esta guía junto con el prospecto del medicamento disponible en el Centro de Información online de medicamentos de la AEMPS (CIMA) <https://cima.aemps.es/>

**Información sobre prevención de riesgos acordada con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).
Septiembre/ 2023**

Disponible en la página web de AEMPS www.aemps.gob.es

Contenido

1. Introducción	3
2. ¿Cómo se administra la perfusión?	3
3. ¿Cuáles son los signos y síntomas de las reacciones relacionadas con la perfusión (RRP)?.....	3
4. Qué hacer si experimenta alguna reacción relacionada con la perfusión.....	4

1. Introducción

Su médico le ha recetado patisirán y se lo han administrado en el hospital.

Dado que hasta el momento usted ha recibido al menos 3 perfusiones en el hospital y no ha presentado problemas, su médico ha decidido que le administren la perfusión en su domicilio.

Este documento ofrece información adicional al prospecto que le entregará el médico/enfermero y tiene la finalidad de informarle sobre el riesgo de reacciones relacionadas con la perfusión cuando se administra patisirán y qué hacer si presenta alguna de ellas.

Consulte a su médico/ enfermero si tiene dudas acerca del tratamiento.

Lea estos materiales junto con el prospecto de patisirán disponible en el Centro de Información online de Medicamentos de la AEMPS (CIMA) a través del enlace <https://cima.aemps.es>.

2. ¿Cómo se administra la perfusión?

La administración en domicilio se realizará de la misma manera que en el hospital.

Patisirán se administra en vena (“perfusión intravenosa”). Si tiene colocado un catéter venoso central, puede recibir la perfusión a través del catéter. La perfusión dura unos 80 minutos.

Durante el tratamiento se pueden producir reacciones relacionadas con la perfusión. Antes de cada perfusión, le administrarán medicamentos que reducen las posibilidades de sufrir estas reacciones. Estos incluyen:

- antihistamínicos (un medicamento antialérgico)
- un corticosteroide (un medicamento que reduce la inflamación)
- un analgésico (un medicamento que reduce el dolor/ fiebre).

El médico o el enfermero, que acuda a su domicilio, le administrará estos medicamentos al menos 60 minutos antes del inicio de la perfusión.

Después, le administrará patisirán de la misma manera que en el hospital. También le hará un seguimiento antes, durante y después de la perfusión para detectar cualquier reacción adversa.

3. ¿Cuáles son los signos y síntomas de las reacciones relacionadas con la perfusión (RRP)?

Las reacciones relacionadas con la perfusión son muy frecuentes: afectan a más de 1 de cada 10 personas que reciben patisirán.

Informe a su médico o enfermero inmediatamente si experimenta alguno de los siguientes signos o síntomas durante o justo después de la perfusión de patisirán:

- Dolor de estómago.
- Ganas de vomitar (náuseas).
- Molestias o dolor corporal, incluido dolor de espalda, cuello o articulaciones.
- Dolor de cabeza.
- Sensación de cansancio (fatiga).
- Escalofríos.
- Mareos.
- Tos, le cuesta respirar u otros problemas respiratorios.
- Enrojecimiento de la cara o el cuerpo (rubor) calor en la piel, sarpullido o picor.
- Molestias o dolor en el pecho.
- Le late el corazón más rápido de lo habitual.
- Tiene la tensión alta o baja: algunos pacientes se desmayaron durante la perfusión debido a una bajada de tensión.
- Dolor, enrojecimiento, sensación de quemazón o hinchazón en el lugar de la perfusión o cerca de este.
- Hinchazón de la cara.
- Cambios en el sonido o en el tono de la voz (ronquera)

Si experimenta una reacción relacionada con la perfusión, puede que el médico o enfermero le administre la perfusión de forma más lenta o puede que la interrumpa.

Además, puede que le den otros medicamentos para tratar esta reacción. Estos medicamentos pueden ser dosis adicionales de los medicamentos administrados antes de la perfusión (antihistamínicos, corticosteroides o analgésicos), líquidos administrados por vía intravenosa u otro medicamento según sea necesario para controlar los síntomas.

Cuando estas reacciones desaparezcan o mejoren, su médico o enfermero decidirá si reanudar la perfusión. Es posible que las próximas perfusiones se le administren en el hospital.

4. Qué hacer si experimenta alguna reacción relacionada con la perfusión

Informe a su médico o enfermero inmediatamente si experimenta alguno de los signos o síntomas de reacción relacionada con la perfusión u otros efectos secundarios durante el tratamiento.

Si experimenta una reacción relacionada con la perfusión después de que el médico/enfermero haya dejado su domicilio, deberá solicitar ayuda inmediata llamando al nº de emergencias 112.

Si experimenta cualquier tipo de efecto adverso, consulte a su médico o farmacéutico, incluso si se trata de posibles efectos adversos que no aparecen en el prospecto. También puede comunicarlos directamente a través del Sistema Español de Farmacovigilancia de medicamentos de Uso Humano: <https://www.notificaRAM.es>.

También puede comunicarlos directamente a través de:

Alnylam Pharmaceuticals Spain SL, Tel: 900810212/+34 910 603 753, medinfo@alnylam.com